

## VIDA Y CULTURA EN LA VALLADOLID COLONIAL

María Guadalupe Chávez Carbajal

Valladolid ciudad apacible, de vista deleitosa, de temple regalado y gente religiosa cobijó desde antes de su erección una gama de grupos humanos que en lo social tuvo muy presente las calidades étnicas. Huelga decir que los primeros años de la fundación mendocina fueron difíciles, la necesidad de trabajadores para la construcción y las obras públicas estuvo latente hasta muy avanzado el siglo XVII. El abasto de agua fue uno de los principales problemas que padeció la ciudad, durante años los cabildos civil y eclesiástico trataron, infructuosamente, de solucionar tan grave problema; así por ejemplo, Tomás González de Figueroa alférez real y alcalde ordinario, además de destacado hombre de la política, contrató en 1598 y en representación de ambos organismos a Cosme Toribio artífice y maestro en el arte de sacar agua, para que trabajara en la conducción del preciado líquido por una cañería de cal y cantera, hasta que desembocara en una pila en la plaza pública, para que de ella se beneficiaran los habitantes del lugar.<sup>1</sup>

Ignoramos los alcances y desarrollo del trabajo de Cosme Toribio pues como él hubo varios que, durante todo el siglo XVII, se ocuparon de mejorar la construcción del rústico sistema hidráulico, es más, no lograban ni acercar la fuente que estaba a media legua de distancia; razón por la cual los indígenas seguían transportando el líquido para calmar la sed y satisfacer las necesidades de las comunidades religiosas y las familias vallisoletanas, “y no se minoraba con la costumbre la ocasión de los pecados, trajinándose en aquella dilatada distancia de día y de noche por hombres y mujeres”.<sup>2</sup> No es sino hasta finales del siglo XVIII en que el progresista obispo fray Antonio de San Miguel le dio solución al molesto problema del abastecimiento de agua.

1. Archivo de Notarías de Morelia, (ANM) Vol. 2, 1598, ff.36-41v; Archivo Capitular de la Catedral de Morelia, (ACCM), *Actas de Cabildo*, libro No. 2, sesión del 3 de noviembre, 1598, f. 123v.

2. *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos* (Biblioteca Porrúa No. 101). Estudio preliminar, coordinación, bibliografía y notas de Ernesto de la Torre Villar. México, Editorial Porrúa, 1991, Tomo II, p. 253.

Como toda ciudad hispánica, Valladolid abrigaba en su espacio urbano central a los españoles, con criados y esclavos al servicio de sus casas y sin duda también a las familias de estos servidores. La estructura y diseño de la ciudad siguió el modelo que tenían todas las colonias hispánicas. A los españoles legalmente se les fijó la ciudad, nunca el campo, como lugar de residencia obligatorio; la planificación que le dieron se basó en un modelo geométrico de cuadras, espacio urbano en el que se distribuyeron los residentes o vecinos del lugar jerárquicamente. Una vez iniciado el siglo XVII, comenzó a cambiar la imagen, ya no era aquella ciudad que fray Alonso Ponce vió con casas de adobe con alguna piedra y cal, pocos vecinos españoles, menos de un ciento “algunos indios tarascos y otros mexicanos, de los que se hallaron en la conquista”; su traza avanzó, la cantera empezó a sustituir al adobe y las casas de un solo nivel con una puerta y el techo a doble agua fueron desplazados por la grandeza arquitectónica que empezaba a manifestarse y que tendría su máximo esplendor durante el Siglo de las Luces. El afán constructivo tomó como base la retícula existente, constituida por seis calles trazadas de norte a sur y este a oeste.<sup>3</sup> Semejante distribución asignada el espacio físico que ocuparían los diversos grupos, al mismo tiempo esta medida remarcaba las profundas diferencias sociales que serán una constante en la Colonia.

Al grupo de españoles debemos sumar los conventos y demás instituciones dependientes del clero, el Colegio de San Nicolás y el Hospital. Las goteras o suburbios de la ciudad por lo regular eran habitados por los indígenas, aunque no terminaba la primera mitad del siglo XVII cuando la ciudad se veía con un número considerable de ellos realizando un sinnúmero de actividades o bien ninguna; esos pueblos de alrededor abastecían a la ciudad de leña y pan siguiendo “al pie de la letra” lo que la legislación indiana exigía a las ciudades que recién crearan los españoles; los colonizadores debían evitar, mientras la nueva población no se asentara bien, “la comunicación y trato con los indios: no vayan a sus pueblos, ni se dividan, o diviertan por la tierra, ni permitan que los indios entren en el circuito de la población, hasta que esté hecha, y puesta en defensa, y las casas de forma, que cuando los indios las vean, les cause admiración, y entiendan, que los españoles pueblan allí de asiento, y los teman y respeten, para desear su amistad, y no los ofendan”.

A pesar de todas esas medidas los indígenas sufrieron abusos y malos tratos. En las últimas décadas del siglo XVI la situación era tan grave que el obispo fray Juan de Medina Rincón, en carta dirigida al rey el mes de octubre de 1582, se quejaba amargamente de los trabajos personales y los agravios contra los naturales por parte de los ministros del rey, así como la inseguridad que tenían en sus propias casas “porque cualquiera de los españoles, sus criados o negros, se entran a ella y ahí duermen y permanecen, no importa que le pese al dueño y no obstante que sobre esto se quejan los indios a las justicias, el pobre ve tanta dificultad en ello, que tiene por mejor callar y pasarlo, que acudir a la justicia”.<sup>4</sup>

3. Ramírez Romero, Esperanza. Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia. Morelia, Universidad Michoacana-FONAPAS, 1981, p. XVIII; Antonio de Ciudad Real. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. Edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras. México, UNAM, 1976, Tomo II, p. 72.

4. Archivo General de Indias (AGI), *Audiencia de México*, Legajo 374, 1582.

Los indígenas eran maltratados no sólo por los españoles, sino también por mestizos, negros y mulatos que solapados por los peninsulares cometían un sinnúmero de atropellos en las comunidades; tales violaciones obligaron al virrey Conde de la Coruña a ordenar que entre las haciendas y pueblos de indios debería de existir una distancia de por lo menos una o media legua. Los negros iban más allá de un simple hurto y en muchas ocasiones llegaban a robar a las mujeres de la comunidad lo cual ocasionaba conflictos entre ambos grupos. Semejantes actitudes, más que escandalizar a las autoridades las atemorizó sobre todo por creer que los indígenas podían sucumbir ante los malos ejemplos de aquéllos y para evitarlo pusieron en práctica varias medidas: se prohibió que anduvieran en compañía de españoles, mulatos, mestizos y negros; y que éstos vivieran en los barrios de indígenas.<sup>5</sup>

La integración de esclavos negros fue determinante en los conflictos sociales de Valladolid. La entrada de éstos ocurrió a seis años de la llegada de los españoles a Michoacán; habían sido introducidos por los encomenderos y sirvieron de capataces de los trabajadores indígenas en las minas, cosa que no fue rara en Nueva España. El crecimiento de la población negra fue acelerado, antes de finalizar la primera mitad del siglo XVI Gonzalo Gómez, encomendero de Etúcuaro, tenía en el obraje de su estancia del valle de Guayangareo veinte esclavos negros. Con el correr de los años no había familia vallisoletana de rancio abolengo, que no contara entre sus propiedades por lo menos con dos esclavos.

Mención aparte merecen los esclavos chinos. Aunque eran considerados de menor valor ejercieron tareas más delicadas y especializadas que los negros. Se dedicaron al cultivo de arroz y a la elaboración del vino de coco en la Costa, pero también se distinguieron en los obrajes, trabajaron la cerámica y sirvieron en las casas de los oligarcas criollos y españoles. La presencia de esclavos chinos se registra en las primeras décadas del siglo XVII, y en la segunda mitad de esta centuria se van diluyendo entra la población tan heterogénea que caracterizó a esta ciudad.

Algo tenía la ciudad de Valladolid que desde sus primeros años fue un foco de atracción para los vagabundos, desde temprana época era considerada junto con México, Puebla de los Angeles y Antequera de las ciudades con mas vagabundos mestizos, mulatos y negros; ya el gobierno de Luis de Velasco había dado orden de que ningún vagabundo estuviera en cualquier parte de Michoacán más de tres días, bajo pena de 100 pesos a los españoles o 100 azotes si eran negros o mestizos.<sup>6</sup> Un testigo de la época el canónigo Arnaldo de Ysassy hacía ver que en la ciudad habitaban muchos pobres vagos y gente sin oficio, que vivían de las limosnas, que no eran pocas, de la catedral y conventos “de ahí obtenían la comida de valde y con seguro de que les pidan cuenta de que viven”.

5. Archivo General de la Nación (AGN), *Reales cédulas duplicadas*, Vol. 5, Exp. 758.

6. Martín, Norman F. *Los vagabundos en Nueva España. Siglo XVI*. México, Editorial Jus, 1957, p. 114; María Justina Sarabia Viejo. *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Estudios Hispanoamericanos, 1978, p. 290.

Un buen número de estos vagabundos surgieron en el seno de la sociedad vallisoletana y otros de las corrientes migratorias de las diversas ciudades del virreinato de la Nueva España, su existencia se convirtió en un verdadero azote para la tranquilidad social y en un intento desesperado por detener su avance el Cabildo propuso al virrey para extinguir a los vagabundos que abundaban en la ciudad, se destinaran al trabajo en las minas de cobre “que hay inmediatas a esta provincia por carecer varias veces de operarios que las trabajen”.<sup>7</sup>

Los vagabundos eran proclives para la embriaguez y las riñas, estas últimas terminaban frecuentemente en homicidios. El índice de muertes por esta vía era impresionante y ante la gravedad de la situación el Ayuntamiento emitió varias ordenanzas que prohibían el uso de armas y la venta de vino de coco y de Castilla en las tiendas de la ciudad.<sup>8</sup> En realidad el consumo de alcoholes, llámese vino de coco, mezcal, aguardiente o pulque, nunca se pudo controlar; por el contrario, en muchas ocasiones contaba con la tolerancia de las autoridades; actitud que en vez de remediar fomentó el alcoholismo hasta convertirlo en un problema generalizado e imposible de sujetar; ninguna reglamentación logró evitar la embriaguez, los robos, pleitos, homicidios, ultrajes y demás actos delictivos que se sucedieron y acentuaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII.

Sin embargo, la imagen de los mulatos libres cambió sustancialmente en el último tercio del siglo XVIII, cuando Valladolid junto con Taretan, Apatzingán, Pátzcuaro, Uruapan y otros lugares de Michoacán acunaron sonadas insurrecciones de mulatos e indígenas que se oponían a las innovaciones borbónicas.

El panorama que presentaba Valladolid en este tiempo era de profundos contrastes. Durante la estancia del jesuita Francisco Xavier Clavijero, éste apreció la bondad del clima e hizo hincapié en la abundancia de pulgas producto quizá de la humedad ambiental “por la mucha agua que hay al poniente de la ciudad”; el suelo le pareció desigual y mal empedrado, las casas que en su mayoría eran de un solo piso “mal fabricadas”, los edificios religiosos, a excepción de la catedral, “no tienen cosa particular”. La ciudad, así lo consideraba Clavijero, no gozaba de una actividad comercial importante, excepto por la inmensa cantidad de dulces que se elaboraban y se exportaban a México y a otras ciudades. La vida en Valladolid era barata, razón por la que era fácil conseguir gente de servicio para las casas; las damas, seguramente de las mejores familias españolas y criollas, las veía como mujeres “honestas, muy de su casa”, que se visitaban poco y se guardaban “con mucho rigor”. Creemos que el sabio jesuita no pudo apreciar con detenimiento el curso de la vida vallisoletana en su breve residencia por estas tierras, de 1764 a 1766, su relato nos parece algo superficial y vale la pena compararlo con la visión del fraile capuchino

---

7. Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), *Actas de Cabildo*, Libro 49, Valladolid, sesión del 19 de abril de 1748, f. 162.

8. AHMM *Gobierno*, Caja 4, Expedientes del 12 al 15 y el 17, varios años; del mismo archivo, *Actas de cabildo*, Libro 9, Valladolid, sesión del 21 de agosto de 1653, f. 6 y *Justicia*, varios expedientes.

Francisco de Ajofrín, que difiere bastante con la de él a pesar de haber estado sólo unos días.<sup>9</sup>

A de Ajofrín la ciudad le pareció bien formada tanto en la traza como en las construcciones y apreciable “por su temperamento sano, bellos edificios, giro de su comercio, y más que todo por la piedad de sus gentes, su urbanidad y buena crianza”. Se nota que a ninguno de los dos visitantes les tocó tratar con los innumerables delincuentes y vagabundos que azotaban a Valladolid y, mucho menos, desplazarse a lugares como el barrio de San Juan en donde se reunía un buen número de delincuentes, o caminar por el llamado barrio de los negros ubicado a espaldas de San Francisco, en torno al templo de la Cruz. Ambos visitantes aparentemente sólo vieron a los habitantes, sirvientes y esclavos de las casas del primer cuadro de la ciudad, aquellas moradas de amplios terrados, que tanto sorprendieron a Ajofrín, por su magnificencia que las hacían “vistosísimas y de bellas perspectivas.”

Sin duda Ajofrín fue más agudo en sus observaciones, anota con detalle los usos y costumbres de las ciudades hispánicas, gracias a él podemos ver por ejemplo que el vestido iba de acuerdo a la moda de la metrópoli, con la pervivencia de algunos localismos como el rebozo, el pañuelo que se sujetaba al rostro con el fin de controlar el dolor de muelas y el gorro blanco. La vestimenta de negras y mulatas era digna de admiración, a pesar de sujetarse a lo que la legislación les advertía en el sentido de que solo las casadas con españoles podían hacer uso de ropas de seda y joyas preciosas; en Valladolid algunas mulatas libres, sobre todo las queridas de los españoles, vestían como las distinguidas damas españolas y criollas, “una saya de embrocar (a modo de una basquiña pequeña de seda, con sus corchetes de plata, y por ruedo de una buena cinta o listón)”, que usaban “en la cabeza o sobre los hombros, sacando la cabeza por lo angosto o cintura de la saya; traen sus guardapiés, que llaman enaguas, de tela de China, con flecos de Holanda o encajes ricos, y calzado honesto. Lo anterior puede verse en la pintura del traslado de las monjas dominicas, dibujado en 1738, donde se observa a las negras y mulatas vallisoletanas aposentadas en los balcones y azoteas de las casas por donde va pasando la procesión. A este ejemplo de decencia y honestidad algunas negras y mulatas le combinaron colores brillantes, modalidad que hacía resaltar su peculiar belleza. Por su parte, la gente pobre vestía lo que podía en ese mundo de contrastes en donde “los descalzos venden zapatos y los desnudos vestidos”.

El consumo del tabaco estaba a orden del día, nuestro relator se asombraba que en todas las ciudades españolas, tanto hombres como mujeres “hasta las señoritas más delicadas y melindrosas” lo fumarán, y no era raro que éstas se encontraran en la calle, “a pie y en coche, con manto de puntas, y tomando su cigarro; y como en España traen el reloj colgando de la basquiría, aquí traen su cigarrera de plata o de oro y aun guarnecida

9. Las opiniones vertidas por Ajofrín son tomadas del *Diario del viaje a la Nueva España*. Introducción, selección y notas por Heriberto Moreno, México, SepCultural, 1986; para las observaciones de Clavijero véase: *Tesoro documental de México*, Editorial Galatea, 1944, pp. 346-347.

con diamantes’’. Los religiosos no escapaban a semejante práctica y los jóvenes desde muy niños se habituaban a este vicio. De hecho el placer por el tabaco lo adquirieron los europeos al igual que el gusto por el chocolate.

La disparidad en la sociedad vallisoletana se refleja en el siguiente dato: a pocos años de que diera inicio la guerra de Independencia de 3,613 familias que fueron censadas, del casco y los arrabales de la ciudad, no más de cincuenta hombres conformaban la clase más distinguida y adinerada encabezaban “el libro azul de la sociedad vallisoletana, domiciliados en y muy cerca de la calle Real. Criollos y peninsulares, dueños del poder y de la economía de la Intendencia... Clase ociosa, más o menos ‘ilustrada’, rentista, derrochadora, fatua, poco empresarial y dueña de los medios de producción; pero no tan ‘reaccionaria’, conservadora e inmovilista” pues muchos criollos herederos de esta posición y aparentemente identificados con el régimen, abrazarían la justa independentista. No era justo que mientras la pobreza castigaba a las clases desprotegidas y el Ayuntamiento sufría una severa crisis de recursos, José Bernardo de Foncerrada, alférez real, pagara de su bolsillo más de 14,800 por las fiestas de la ascensión de Carlos IV al trono.<sup>10</sup>

El grueso de la población vivía en pésimas condiciones, fuera del trazo de la Calle Real principal línea divisoria de la ciudad, que evaluaba “las categorías socio-económicas del vecindario”; a tres cuadras fuera de esa área y hacia los cuatro puntos cardinales acordonaba a la ciudad otra población, la de los pueblos indígenas y la gente que se había acercado acicateada por la hambruna de 1786, fuente abastecedora de sirvientes, de artesanos desocupados y los inevitables mendigos y subocupados. “Y no se crea que la Valladolid de arriba se hallaba muy retirada de la de abajo. A tres cuadras de la Calle Real, la pobreza de los moradores patentizaba ya la impresionante falta de fuentes de trabajo; flagelo sempiterno de la fundación mendocina. Y a cinco cuadras, zonas de pleno ‘arrabal’, la miseria, indigencia y promiscuidad, reflejaban en forma brutal las contradicciones abismales entre una sociedad que podía enunciarse como la de los Foncerrada, los Huarte y los Iturbide, y otra que ni a nombre llegaba o que a lo sumo, era distinguida con el epíteto de plebe”.<sup>11</sup>

Un plano de la ciudad levantado en 1794 ilustra con claridad el fenómeno anterior, e incluso es sintomático que los cuatro cuarteles principales y menores parten de las esquinas de las casas de los acaudalados Juan de Lexarza, Gabriel García Obeso, el Hospital de San Juan de Dios y de la plaza del mismo nombre. La nueva nomenclatura va a la par de una serie de ordenanzas que debían hacer cumplir los alcaldes de barrio, en ellas sigue siendo preocupación de las autoridades, la gente sin oficio ni ocupación, a este sector se le advertía que en breve tiempo debían adquirir alguno porque de lo contrario serían tomados como holgazanes y hombres perniciosos y por ende serían remitidos a trabajar

10. Lemoine, Ernesto. *Morelos y la revolución de 1810*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, p. 108; *Proclamación de Carlos IV en Valladolid-1791*. Introducción de Xavier Tavera Alfaro. Morelia, Ayuntamiento de Morelia, 1969. s/p.

11. Lemoine, Ernesto. *Morelos y la revolución de 1810...*, p. 110.

en los presidios. Respecto a la embriaguez y los juegos se exhortaba a la plebe a que hiciera buen uso de lo ganado para que vivieran con desahogo y no cayeran en los desagradables vicios, esta medida no tenía sentido porque la plebe estaba integrada en gran parte por desocupados, por lo tanto no percibían dinero alguno y entonces cómo iba a cuidar lo que ganaba si en principio no tenía un medio de subsistencia.

El intendente Felipe Díaz de Ortega propuso que para desterrar la miseria de las personas que habitaban los cuarteles, se fomentaran la industria y las artes. Aunque la propuesta tenía fundamento en la práctica no era viable. Los indígenas ocupan muy poco la atención de estas ordenanzas, a las autoridades les preocupaba más la doctrina cristiana que el bien material de la comunidad; en ese sentido, el intendente recomendaba tener cuidado en que los barrios de indios asistieran con sus familias a la iglesia e inspeccionar “sus casas y parroquia en los días que el párroco tiene señalados, o asignare, para asegurarles los beneficios espirituales y temporales que en su completo efecto les resultarán”.<sup>12</sup>

Estas medidas sólo fueron un paliativo. Al concluir la revolución de Independencia la población itinerante había aumentado. En el padrón eclesiástico de 1822, se registraban 7,554 habitantes y no se tenía idea “de la gente vaga y sin destino que de poco tiempo se ha introducido a la ciudad, y que no es fácil se presente a los alistamientos; así la total población puede pasar de 20 mil almas”.<sup>13</sup>

La estructura de Valladolid no había sufrido alteraciones o modificaciones sustanciales; calles que cruzaban en ángulos rectos, la jerarquía eclesiástica seguía ocupando los lugares de mayor representatividad, entre los edificios más sobresalientes se encontraban, aparte de la catedral que siempre gozaría de una magnificencia sin igual, dos amplias plazas: la de la Constitución y la de San Juan de Dios; el Colegio Seminario gozaba de todo su esplendor, los conventos de San Francisco, San Agustín, Nuestra Señora de la Merced, el Carmen, el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, la parroquia de San José, que había sido asignado para asilo de los delincuentes o cárcel,<sup>14</sup> los conventos de monjas catalinas y capuchinas, los Colegios de Las Rosas, de Carmelitas y San Nicolás; el Hospital de San Juan de Dios, que con el crecimiento de la ciudad había quedado en el centro; la Casa del Diezmo, la fábrica de cigarros y las Casas Consistoriales con el palacio del obispo. Un acueducto soberbio que en época de lluvias conducía agua barrosa y charandosa, en “las inmediaciones se hallan fuentes de agua pura y saludable, que acarrear a la ciudad en aquellas circunstancias”. Como espacio para la disipación y el recreo estaba el paseo de San Pedro “con una calzada cómoda, enlazada y con asientos de un estado griego de longitud, que conduce al templo de Guadalupe”.

12. Lemoine Ernesto. *Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*. Selección, introducción, paleografía, notas y apéndices de... Morelia, Editorial Morevallado, 1993, pp. 247-253.

13. Lejarza, Juan José de. *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*. México, Imprenta Nacional del Supremo Gobierno de los Estados Unidos, 1824, pp. 27-33.

14. Archivo de la Notaría Parroquial del Sagrario Metropolitano de Morelia, “Libro donde se sientan las cauciones juratorias de los reos refugiados”, Caja 80.

La industria y el comercio no salieron bien librados y si antes de 1810 estaban ganando fuerza y mejorándose los tejidos de algodón y lana, así como los sombreros que se fabricaban sobre todo para cubrir la demanda de Tierra Caliente y las costas del Sur, se vieron severamente desmejorados hasta ser reducidos a su mínima expresión; subsistían “algunas fábricas de aguardiente de caña, que por el corto precio de las mieles, se van aumentando considerablemente. El comercio es el del propio licor y de algunos efectos ordinarios que producen escasamente los telares”.

### **Música y religiosidad**

El Colegio de San Miguel de Guayangareo, fundado gracias al espíritu misionero y evangelizador del franciscano fray Juan de San Miguel, que lo erigió hacia la primera mitad del siglo XVI cuando eran años aciagos para la fundación mendocina, es el primer establecimiento educativo de carácter secular en Valladolid. El colegio, una escuela laica administrada por el Cabildo Civil, enseñaba gratuitamente a indígenas y españoles; los conocimientos que ahí se impartían se abocaban a las primeras letras y la enseñanza de la Gramática, española y latina, en sus 30 años de vida pasaron por los aulas 15 maestros de primeras letras, 12 preceptores de gramática y aproximadamente 400 alumnos entre españoles, mestizos e indios.<sup>15</sup>

Desgraciadamente la institución san migueliana fue presa de la inestabilidad que en esos años afectaba a la ciudad, a lo que se agregó la pésima administración del Colegio. Al final tuvo que fusionarse con el Colegio de San Nicolás de Obispo, mismo que fue trasladado de Pátzcuaro en 1579. La unión fue confirmada dos años después: “San Nicolás representaba el humanismo y las utopías cristianas del célebre licenciado obispo (Vasco de Quiroga); San Miguel, la inquebrantable voluntad de una sociedad civil por iniciar a sus hijos en el camino de las letras. Ambas instituciones correspondían a ideologías e intereses del tiempo. Condicionadas por el poder real y por la iglesia, a veces para engrandecerse, a veces para sofocarse, las dos se proclamaron mestizas; significa la persuasión de que no hay verdadera ciudad sin escuela”.

El control de la educación por la iglesia se patentiza en los planes de estudio, éstos estaban integrados por materias destinadas a la formación de sacerdotes, los varones que no optaban por la función eclesiástica tomaban clases particulares con profesores laicos para aprender a leer y escribir; las mujeres, las de solvencia económica, asistían a los conventos a recibir esos conocimientos, aunque no se ordenaran en ellos.

Los centros educativos en el siglo XVIII eran: el colegio jesuita de San Francisco Xavier y el Seminario Tridentino, los colegios conventuales de las órdenes de San Francisco, San Agustín y La Merced. El Recogimiento de Mujeres Licenciosas y poco Recatadas, con una vida muy corta de 1706 a 1708; el convento de Nuestra Señora de

---

15. Herrejón Peredo, Carlos. *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*. (Biblioteca Nicolaita de Educadores Michoacanos No. 3) Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1989, pp. 11, 31, 39 y 46-47.

Cosamaloapan, monjas Capuchinas de la orden de San Francisco y el convento de las monjas catalinas establecidas desde la última década de dos siglos atrás; el Colegio de Santa Rosa María para niñas doncellas, que se distinguiría, al igual que las dominicas, como campo fértil para el cultivo de la música, y el beaterio de carmelitas descalzas.

La vida cultural en Valladolid estuvo marcada por una profunda religiosidad, que fue característica desde la fundación de la ciudad. La música, otro aspecto de la vida intelectual y cultural, no fue ajena a ese control eclesiástico, por el contrario su existencia se regía desde el púlpito. La música fue un medio sonoro de evangelización a través de la cual los frailes hicieron contacto con diversas culturas.

En Michoacán, antes de la conquista, algunos tarascos ejercían de músicos y dominaban una gama de instrumentos autóctonos: trompetas, flautas y chirimías, con las que interpretaban verdaderas piezas festivas, religiosas o fúnebres según lo requería la ocasión. Con el avance de la colonización se diversificaron los ritmos y los instrumentos, a los que la gente dio un matiz especial. De esa forma podemos ver que en la visita que hiciera fray Alonso Ponce, en 1586, al pueblo y el convento de San Jerónimo Purenchécuaro, lo recibieron con algarabía, música con chimirías y trompetas además de “tres o cuatro danzas, en una de las cuales salió un indio con figura de la muerte, y con él otro en figura y traje de negro diciendo muchas gracias, así a los frailes como a los indios y a la misma muerte, con la cual fue un rato jugando al quince con unos naipes viejos, y cuando no jugaba tañía una guitarra y decía donaires, hablando como negro bozal”.

De este pasaje se desprenden varias cuestiones: en principios, los indígenas expresan a través de la música y la danza su júbilo por la presencia del fraile, y segundo se muestra ya la existencia y clara influencia del negro jugador, dicharachero y ejecutante de la guitarra, instrumento de cuerda introducido por los españoles y de amplio uso en la península. En el siglo XVII tendrá en la Nueva España entre sus principales tañedores a los mulatos y negros; y “mientras que pequeños violines tipo rahuere huichol, monocordio seri o violín tiple huasteco se internan en las serranías, los violines y vihuelas de arco, se mantienen más cercanos a los centros urbanos o a las misiones”.<sup>16</sup>

El servicio musical religioso fue la principal vía de expresión artística en la provincia de Michoacán, el pueblo y sus cofradías eran fervientes participantes en las procesiones y oficios religiosos; fray Juan de Torquemada se sorprendía que entre los indígenas de las provincias de Michoacán y Jalisco se hubiera extendido de manera vertiginosa, hasta en las más humildes villas y aldeas, la difusión de la cultura musical europea y la formación de coros polifónicos. Por eso no es de sorprender que ya desde los años en que se consolidaba la colonización existiera en Tzintzuntzan un compositor de música religiosa de la talla del franciscano fray Salvador Hernández, oriundo de Islas Canarias, formado como teólogo y predicador en ésta parte del obispado; reconocido como gran maestro del canto llano y órgano de esta provincia “que le debe toda la instrucción

16. Guzmán Bravo, José Antonio. “La música instrumental en el virreinato de la Nueva España”, en: *La música de México*. Julio Estrada editor. México, UNAM, 1986 Tomo 2, p.95.

dejó escritos muchos libros de coro con notas musicales.<sup>17</sup>

Valladolid por su carácter de ciudad catedralicia, fue muy socorrida en el género sacro y al igual que México, Guadalajara y Puebla tuvo una rica tradición musical que estuvo a la altura e incluso rivalizó “en actividad y calidad musical con los mejores de la España en esa época”.<sup>18</sup> Los agustinos, nos relata Diego de Basalenque cronista y de los mejores músicos que dio la orden, supieron cultivar esa riqueza y en sus escuelas conventuales enseñaban a los niños a leer y escribir y desde los ocho años de edad los iniciaban en el canto, los que resultaban aptos pasaban a aprender canto llano y de órgano. De Tiripetío salían los mejores cantores y organistas que educaba la orden, un ejemplo fue el indio Francisco que presentó oposición en la Catedral Metropolitana de México, habiendo causado una fuerte impresión por su virtuosismo; Mateo, su hijo, fungió como organista en la Catedral de Valladolid; probablemente sea el mismo al que nombró en 1597 el Cabildo Eclesiástico.<sup>19</sup>

La catedral vallisoletana participó directamente en ese ambiente musical, al menos durante el siglo XVII contó con verdaderas luminarias del buen canto. El canónigo Arnaldo de Ysassy fue uno de ellos, a pocos años de haber ingresado al cabildo eclesiástico ya daba muestras de ser un virtuoso en el coro, servidor y muy celoso en los negocios que le encomendaba la iglesia. Dos segovianos despuntaban por su brillantez: Pedro Fernández del Castillo, canónigo y maestro de capilla, “tan eminente en la música, que los muy adelantados del Nuevo Mundo y de España, le dieron la mano derecha, confesando la eminencia y mayoría de su música”.<sup>20</sup> El licenciado Frutos del Castillo, canónigo y maestro de capilla, durante mucho tiempo se desempeñó eficientemente como maestro de capilla y chantre, y a decir del cronista Gil González Dávila fue “tan insigne en la música, que no se le conoció igual en aquel mundo (América), y en España... todos le dieron la palma en el música”.

Frutos del Castillo enseñaba a los colegiales de San Nicolás el canto de órgano y llano, éstos estaban obligados a asistir a clases después de misa mayor “ayudar al coro y servir en el altar las fiestas, abriolar y misa”, enfundados en sus uniformes de “ropas talaras de un burriel como leonado y sus becas azules... todos juntos a la iglesia y andan de dos en dos”. Los nicolaitas debían sujetarse a las órdenes del chantre Frutos, éste tenía

---

17. Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca hispanoamericana septentrional*. México, Ediciones Fuente Cultural, 1947, Vol. tercero, p.29.

18. Stevenson, Robert. “La música en el México de los siglos XVI a XVIII”, en: *La música de México...*, Tomo 2, p.11.

19. Basalenque, fray Diego. *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*. México, Editorial Jus, 1963, p.62. Cfr.: ACCM, *Actas de Cabildo*, Libro No. 2, sesión de cabildo del 13 de junio, 1597, f.101v.

20. González Dávila, Gil. *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales*. (Facsimil) México, CONDUMEX, 1982, p.109; AGI, *Audiencia de México*, Legajo 374, 1634, f. 323v; ACCM, *Actas de Cabildo*, Libro No. 3, sesión de 21 de agosto 1639, f. 166v.

la facultad para obligar y apremiar a los colegiales para que asistieran a las lecciones en catedral “sin que el rector de dicho colegio se lo impida ni estorbe”.<sup>21</sup> Como director del sagrado canto y cabeza de la escuela de cantores debía cuidar y procurar que todo el oficio se cantara con solemnidad, haciendo mediación y pausa en cada verso, dominar a la perfección el canto gregoriano y toledano, entonar todos los himnos y salmos, cantar el introito de la misa *kiries*, gloria, responsorios, credo y cualquier otra; debía cuidar de la uniformidad del canto, en caso de que hubiera desentonación con su propia voz debía llenar ese defecto para que no se notara la desafinación.

Las procesiones y fiestas religiosas se desarrollaban en estrecha unión con el calendario litúrgico que imponía la catedral y guardaron un lugar muy especial en las manifestaciones culturales vallisoletanas. Cuenta el padre Rodrigo de Cabredo, en carta fechada en 1610, dirigida desde Valladolid al General de la Compañía de Jesús, que los ignacianos del lugar tenían por costumbre los domingos de advenimiento y de cuaresma, por las tardes al terminar el sermón, sacar una procesión de negros cantando la doctrina.<sup>22</sup>

Las fiestas de corpus eran todo un acontecimiento social y aunque promovidas por la Iglesia mostraban más flexibilidad en su desarrollo. Previendo estas fiestas los habitantes preparaban sus mejores galas para las festividades y en ellas participaba toda la población. El cabildo eclesiástico se encargaba de los servicios sacramentales y de esparcimiento, para ello designaba a alguna dignidad que oficiara la misa principal y cargaba con el gasto de la fábrica del corpus en cuestión de guitarras, villancicos, chacoretas y aderezos de terciopelo. Durante el siglo XVII había que recurrir a comediantes de diferentes lugares del virreinato, en el primer tercio de dicha centuria la Santa Iglesia hubo de pagar a unos comediantes de Celaya la cantidad de 300 pesos para que representaran tres comedias.<sup>23</sup> No es sino hasta 1742 que se forma en Valladolid lo que consideramos fue la primera compañía de comediantes vallisoletanos, integrada por Bernardo Belendes, Juan Antonio Arriaga, Antonio Basilio Ortis, Iran Joseph Campusano, Miguel Francisco de Campos, Francisco Altamirano, Miguel de Campos, Agustín Antonio Cardona, Joseph Antonio Bernardes, Manuel Alcaras, Juan Miguel Cardona, Antonio Belendes, Marcos Godea y Antonio de la Rea; todos acordaron trabajar juntos por tres años asignando a cada quien un salario según el papel que les tocara interpretar, así por ejemplo, Miguel de Campos encargado de dar sainetes y enseñar las danzas recibía por salario doce pesos.<sup>24</sup>

Costumbre más popular y extendida eran las procesiones en las que rogaban por algún milagro en especial. Los peregrinos pedían entre otras cosas que terminaran los largos períodos de sequías y epidemias. En septiembre de 1638 el cabildo eclesiástico

21. ACCM, Libro No. 2, sesión del 27 de abril, 1599, f.131; AGI, *Audiencia de México*, Legajo 374, 1582.

22. Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. (Biblioteca Porrúa No. 106) México, Editorial Porrúa, 1992, Tomo III, p. 257.

23. ACCM, *Actas de Cabildo*, Libro No. 5, sesiones del 16 de abril y 10, 8 y 12 de junio, 1639, ff.111, 25-26 y 124, respectivamente.

24. ANM, Vol. 95, 1742, ff.239-241v.

convocó a la población en general para que juntos en solemne procesión, que debía partir de la catedral al convento de San Francisco, rezaran y pidieran clemencia a Dios todo poderoso para que lloviera porque durante todo el año no había llovido y estaba en peligro de perderse las cosechas.

Regularmente las procesiones guardaban tres formas o estilos: la primera salía de la iglesia catedral hacia el cementerio, por el ambón del altar mayor, fijando sus propios lugares, que no necesariamente eran los mismos en todas las procesiones; la segunda debía dar una vuelta entera rodeando toda la iglesia doblando en puntos señalados y otros que se iban marcando, la tercera era de media vuelta, salía por el púlpito del lado de la epístola y entraba por el del evangelio. La tercera se hacía por lo regular cuando había cuatro capas (o dignidades) en la misa y en los días domingos. En las procesiones mayores, de vuelta entera, iban todos los prebendados con pluviales del color del día; en las otras procesiones marchaban *in alvis* o con capas negras de coro.

La práctica musical en la catedral de Valladolid estaba sujeta a la rigidez propia del culto cristiano,<sup>25</sup> en todas las procesiones el coro de la iglesia tenía que cantar motetes en el altar del perdón, se ponía el preste al lado de la capilla del santo cristo y al subdiacono con la cruz al frente a un lado del sagrario, en los domingos de cuaresmo menos los *letare* que eran con órgano, y la tercera de adviento los niños entonaban el verso y cantaba el señor preste la oración de San Sebastián. Todas las procesiones terminaban en el altar mayor, el coro entonaba la antifona y verso de Nuestra Señora y el preste la oración del tiempo. En las del Santísimo, éste se colocaba en el altar del perdón, se incensaba y en el altar mayor el coro cantaba el verso *primem de colo* y el preste, después de haber incensado el Santísimo Sacramento debía de dar la oración de *Deus qui nobis*.

La capilla de cantores de la Santa Iglesia Catedral asistía todas las misas de domingos, las misas de nueve, cuando descubrían el Santísimo; los miércoles y viernes de cuaresma, en las misas en que hubiera capas en el coro; a los dos novenarios de María Santísima de los Urdiales y del señor San José; a las mismas de aguinaldo, a todas las misas de carga, a las vísperas y misa del día de los difuntos, a las de los obispos y canónigos, a la de aniversario del señor obispo que estuviera próximo a morir y a todas las salves de Nuestra Señora.

También debía asistir a las vísperas en que había himno *vexilla* y si fuera domingo al salmo *in exitii*, a todas las vísperas en que hubiere capas o estuviera presente el Santísimo; a todas las procesiones, a la prima de la vigilia de la natividad del señor, a tercia todos los días en que había capas en el coro o estuviera el Santísimo patente a la hora de nona; el día de la ascensión, a los maitenes solemnes, a los del triduo de la semana santa, miércoles y jueves santo; a la primera lamentación y salmo *miserere* el jueves, viernes y sábado santo por la mañana en los oficios; el sábado en vísperas de Pentecostés solo al *tracto sient servus*, hasta la gloria de la misa y al cubrir el Santísimo.

25. *Manual eclesiástico de las sagradas ceremonias conforme a los ritos, práctica y laudables costumbres de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán.*

Las vísperas de primera clase se cantaban con violines, primero, tercero, quinto salmo y la magnífica; el himno lo cantaba la capilla de librete aunque la primera y última estrofa de el *Ave María stella* se cantara en varias festividades con toda la música. En las vísperas a las que asistieran cuatro capas y aunque no las hubiere pero que estuviera presente el Santísimo, canta la capilla de librete el primero, tercero y quinto salmo, himno y magnífica. En los maitines solemnes de capilla cantaba, alternándose con el coro, el inventario, el himno de librete, el facistol y el primero y tercer salmo de cada nocturno.

En los maitines de la natividad del señor y de san Pedro todos los responsorios de las lecciones eran de violines muy solemnes que ponía “el maestro de capilla anualmente en metro, y copiados por el copiante que paga la Iglesia (y) se guardan en el archivo”. El *Te deum laudamus* y misa en la noche de la natividad cantaba la capilla de librete; los laudaces solo el coro, el primero, tercero y quinto salmo de laudes, himno y Benedictus; la capilla cantaba de librete en los maitines del señor San Pedro, igual que en los de insurrección los responsorios eran de canto llano. La tercia solemnisima se cantaba todos los días, la capilla cantaba el primer salmo de facistol con toda la música y el tercero con verso al órgano; cuando existían cuatro capas debía cantar el primero y tercer salmo al facistol alternando con el órgano.

El auge musical que gozaba la catedral vallisoletana se vio reflejado en el aumento de músicos, la catedral vallisoletana cruzaba así por uno de los momentos de mayor auge y en 1779 la capilla catedralicia contaba con tres sochantres, que hacían lo mismo que el chantre arriba mencionado; un maestro de capilla, dos organistas, once capellanes de coro, ejecutantes del canto llano; dieciocho músicos o instrumentistas y doce niños cantores del Colegio de Infantes plantel que funcionaba como una institución cuya finalidad era formar músicos para el servicio litúrgico de la Catedral. Los requisitos para que pudieran ser aceptados se reducía a “Acreditar su pobreza, ser hijos legítimos, presentar su fe de bautismo, ser españoles de limpio linaje, tener de 7 a 9 años de edad, saber leer y escribir, ser dócil, ingenioso y de buen parecido; poseer -sobre todo- una buena voz”.<sup>26</sup> La organización y costumbres serán similares a las que llevaba el coro de la iglesia, bajo un tinte sustancialmente clerical; las disciplinas musicales que cubrían el plan de estudios eran el canto llano, solfeo vocal, solfeo instrumental y cales, materias obligatorias para todos los infantes; para elección estaban: flauta, clarión, trompa, bajón, arpa, clave órgano y conjuntos instrumentales y vocales.

La época de esplendor de este plantel musical fueron los últimos años del siglo XVIII y el primer tercio de la centuria decimonónica. En esa primera etapa recibió Mariano Elízaga sus primeros conocimientos musicales, aunque su padre haya sido un músico empírico a la tierna edad de seis años el niño Elízaga desputa en el Colegio de Infantes por su comprensión y la naturaleza de la música que interpretaba, en suma, por

26. Documentos del Archivo Capítular de la Catedral de Morelia, publicados por Miguel Bernal Jiménez en la revista *Schola Cantorum y La música en Valladolid Michoacán, México*. Morelia, Ediciones de Schola Cantorum, 1962, p. 21.

ser “un niño filarmónico”. Más tarde se trasladó con sus padres a la ciudad de México en donde enriqueció sus conocimientos; regresó a la edad de catorce años para ocupar el puesto de organista en la catedral de su tierra natal.

La fama de Elizaga traspasó el ámbito regional y el reconocido cronista catalán Antonio Salot “declaró que en todo el virreinato no existía músico que lo igualara”. Esta fama le valió para que fuera nombrado “el Mozart mexicano”. Además de organista, el Ayuntamiento le responsabilizó enseñar el uso de clavicordio a la aristocracia vallisoletana y para el efecto adquirió un aparato en la ciudad de México. Entre sus discípulas estuvo “Ana María Huarte, más tarde esposa de don Agustín de Iturbide; esta circunstancia le valió, en 1822, ser nombrado Maestro de la Capilla Imperial... En dicho puesto Elizaga organizó nuestra primera orquesta sinfónica, de acuerdo con las exigencias musicales que entonces privaban en Europa...”<sup>27</sup>

El afán de mejorar llevó a Elizaga a negarse a ser un simple ejecutante y por voluntad propia estudió todas las teorías de la música que pudo conseguir y en la obra del padre Eximeno encontró el conocimiento musical que buscaba. Fue así que creyó necesario elaborar un texto que actualizar a los músicos mexicanos, lo que se tradujo más tarde en la publicación de un libro: *Elementos de música*.

Con Elizaga y al triunfo de la Revolución de Independencia, se abre una nueva etapa en la cultura y en ella jugó un papel preponderante la música, aunque seguirá siendo palpable la influencia será enriquecida con el nacimiento de nuevos músicos y tendencias musicales que ya no estarán tan apegados a los cánones sacros.

27. Romero, Jesús C. *José Mariano Elizaga*. México, Secretaría de Educación Pública Departamento de Bellas Artes, 1934; Gabriel Saldívar. *Historia de la música en México*. México, SEP/Ediciones Gernika, 1987, pp. 212-215 y 273.